

El desplazamiento interno en Colombia: consecuencias humanitarias, económicas y sociales en contextos urbanos y desafíos actuales

Ángela Consuelo Carrillo*

Asesora del Departamento de Asistencia Humanitaria de la Delegación del CICR en Colombia.

Resumen

Este artículo presenta un panorama del desplazamiento interno y del sistema de asistencia de las personas desplazadas en el interior de Colombia. Analiza las consecuencias de índole humanitaria que sufren las personas desplazadas cuando se instalan en entornos urbanos. Además, examina las consecuencias que la afluencia de desplazados en las ciudades tiene en los diferentes actores, como el Gobierno, las organizaciones nacionales e internacionales y las comunidades anfitrionas.

* Este artículo ha sido preparado gracias a la valiosa colaboración y las contribuciones de Christina Oberli, coordinadora del Departamento de Asistencia Humanitaria del CICR en Colombia. Las opiniones expresadas en este artículo son de la autora y no necesariamente reflejan las del CICR.

El conflicto interno en Colombia ha causado el desplazamiento forzado de entre 2.650.000 y 4.360.000 personas. Colombia ocupa el segundo lugar entre los países con el mayor número de desplazados, después de Sudán¹. En Colombia, diversos grupos ilegales pugnan por fortalecer su control territorial y afectan a la población civil mediante ataques directos, reclutamiento forzado, amenazas, desapariciones, muertes y ejecuciones selectivas:

“... las agresiones deliberadas a la población buscan despoblar territorio con el fin de expandir el control de los grupos armados, reducir la capacidad combativa del enemigo y extraer las rentas del territorio (...) La expulsión de población es, además, una estrategia de guerra para impedir las acciones colectivas, para destruir las redes sociales y para intimidar a la gente, logrando de esta manera controlar a la población civil”².

Las personas desplazadas abandonan sus hogares para salvaguardar sus vidas, perdiendo sus activos y su tejido social y familiar. La mayoría de las personas desplazadas se traslada de zonas rurales a un entorno urbano, cambio que provoca profundas consecuencias humanitarias, económicas y sociales.

A nivel individual, familiar y social, el impacto emocional de su experiencia afecta todos los campos de acción del ser humano, particularmente su capacidad de aprender, de autogestión y de construir un nuevo proyecto de vida. A nivel familiar, el desplazamiento también causa consecuencias como la violencia intrafamiliar, los malos tratos y las separaciones. Entre los grupos especialmente afectados pueden mencionarse los indígenas y afrodescendientes, quienes sufren la fracturación de sus costumbres y de su organización comunitaria.

El desplazamiento ocasiona la pérdida de activos, capital y hasta de la fuerza laboral de la población. Si a esto se suma el bajo nivel educativo de los desplazados, las posibilidades de generación de ingresos y estabilización son pocas. En la ciudad, los desplazados pasan a engrosar los cinturones de miseria, tienen que construir sus viviendas con materiales de desecho (cartón, plástico, tablas), en zonas que ponen en riesgo sus vidas. La falta de recursos económicos no permite la satisfacción de las necesidades básicas de las familias. Mientras que, antes del desplazamiento, obtenían sus alimentos directamente de sus huertas y de la cría de animales, o accedían a ellos a muy bajo costo, ahora acuden al apoyo de familiares y amigos, a la ayuda humanitaria y, en muchos casos, a la mendicidad. Por su parte, la población receptora (pobre) entra en una especie de “competencia” con la población desplazada por los programas sociales existentes; el gobierno tiene que cubrir una demanda creciente de necesidades, con una infraestructura y recursos limitados.

Este complejo escenario plantea desafíos para la población desplazada como agente activo de su propio reestablecimiento, para las comunidades receptoras, para

1 En 2008. Véase Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC), *Global Overview of Trends and Developments in 2008*, IDMC, 2009, p.12.

2 Citado en: Ibáñez, Ana María; Moya, Andrés; Velásquez, Andrea. *Hacia una política proactiva para la población desplazada*. Universidad de los Andes. Bogotá, mayo de 2006.

el gobierno, y para las organizaciones humanitarias nacionales e internacionales presentes en el país, las cuales tienen que adaptar sus programas y responder rápidamente en un contexto cambiante.

Desplazamiento interno en Colombia

Según cifras del gobierno, al 31 de marzo de 2009, hay incluidas en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) 2.977.209 personas³ (672.604 hogares), cifra que podría llegar a 3.870.371, teniendo en cuenta que se habla de un subregistro cercano al 30%⁴. Es decir que la población desplazada internamente equivale al 8,6% de la población colombiana total⁵ y al 11,6% de la población urbana. En definitiva, no se conoce con exactitud el número de personas desplazadas, entre otras razones debido a que muchas de ellas nunca declararon su condición ante el Ministerio Público por temor o desconocimiento.

El desplazamiento forzado puede ocurrir en forma masiva o individual⁶; bajo esta última modalidad se ha desplazado cerca del 80% de las personas registradas en el RUPD.

El desplazamiento forzado es consecuencia de la acción directa o indirecta de diversos actores armados ilegales o de enfrentamientos entre éstos⁷. Ante dichas acciones, la población tiene la opción de quedarse en sus hogares con el riesgo de perder sus vidas, vivir con temor, o desplazarse.

El desplazamiento se produce inicialmente hacia los centros urbanos más cercanos, y posteriormente —aunque no en todos los casos— las familias siguen hacia ciudades intermedias o grandes, en primer lugar debido a la proximidad geográfica, a empatía cultural, a posible conocimiento del lugar, o a relaciones familiares y afectivas. Sin embargo, esta cercanía al sitio de expulsión hace que las condiciones de inseguridad persistan y, por lo tanto, las familias continúan hacia otra ciudad que normalmente es de tamaño intermedio o grande, donde se considera

- 3 Entre 1995 y 1998, la recolección de información sobre personas desplazadas en Colombia estuvo a cargo del Ministerio del Interior y Justicia. En 1999, con el nombramiento de la Red de Solidaridad Social (RSS) como coordinadora del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD), se formaliza el proceso de inscripción y registro, lo que incluyó la implementación del Sistema de Único de Registro (SUR) a partir del año 2001. Desde 2005 hasta hoy, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social) (antigua RSS) es la encargada del registro de población y consolidación de estadísticas. Así, los datos aquí presentados sobre población desplazada en Colombia comprenden el período de 1995 a marzo de 2009.
- 4 Comisión de Seguimiento a la política pública sobre el desplazamiento forzado. Proceso nacional de verificación de los derechos de la población desplazada. Cuarto informe a la Corte Constitucional. Abril de 2008, p. 58.
- 5 Según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en 2009, Colombia tiene 44.957.758 habitantes.
- 6 Cuando 10 o más núcleos familiares se desplazan conjuntamente, se considera un caso masivo; el desplazamiento individual ocurre cuando una familia o persona se desplazan solos.
- 7 En el 45,6% de los casos de desplazamiento, no se dispone de información sobre el posible autor; el 20,5% de las personas atribuye el desplazamiento a un grupo guerrillero, el 12,7% a otros grupos, el 10,8% no identifica al grupo causante del desplazamiento, el 9,6% lo atribuye a autodefensas o paramilitares, el 0,5% a la fuerza pública, y el 0,4% a más de un autor. Estadísticas de Acción Social, marzo de 2009.

que las oportunidades de empleo, de generación de ingresos y de mejor educación son mayores. En poblaciones pequeñas, la presencia del Estado y la oferta de servicios son limitadas, por lo cual las familias buscan ubicarse en ciudades con una mayor capacidad institucional para proveer ayudas y servicios. Estas razones, entre otras, llevarían a que la mayoría de la población se desplace hacia zonas urbanas. Algunos datos sobre la dinámica de expulsión y recepción en el país apoyan esta afirmación.

Si bien el desplazamiento a causa del conflicto armado es un fenómeno generalizado en el país, hay dinámicas más acentuadas en unas zonas que en otras. Así es que de los 10 municipios que registran mayor número de víctimas del desplazamiento forzoso ha salido el 16% del total de población desplazada en el país. El 50% de la población que se ha desplazado forzosamente lo ha hecho hacia 23 municipios del país, cifra que indica una concentración o preferencia por ciertos sitios (véase el cuadro 1).

La ciudad que alberga mas población desplazada en el país es Bogotá (Distrito Capital), seguida de Medellín, Cali y Barranquilla, las otras tres ciudades más importantes de Colombia en términos de población y dinámica económica. De los 23 municipios mencionados, 18 son capitales de departamentos, es decir, núcleos urbanos grandes o intermedios.

La población desplazada que llega a las ciudades ejerce presión sobre la oferta de servicios y sobre la dinámica demográfica, dado que contribuye a la sobrepoblación. En este sentido, el índice de presión (véase el cuadro 1) permite observar la relación entre la población desplazada en el municipio y la población total. Por ejemplo, en El Carmen de Bolívar, de cada 100 habitantes, 42 son desplazados. En el gráfico 1, puede observarse que la población desplazada que llega a los municipios procede de: (i) otros departamentos, (ii) otros municipios dentro del mismo departamento⁸, o (iii) otras zonas del mismo municipio; en este último caso, se encuentra que la población proviene principalmente de zonas rurales.

En conclusión, podría afirmarse que, en Colombia, el desplazamiento forzado se produce principalmente de zonas rurales a centros urbanos, situación que tiene implicaciones en términos de ordenamiento territorial (uso adecuado del suelo y asentamiento de la población desplazada en las ciudades), de oferta de servicios y asistencia por parte del gobierno, y de la inserción de la población desplazada a economías locales, con limitaciones de empleo y de oportunidades para la generación de ingresos.

¿Quiénes son los desplazados en Colombia?

Cerca del 60% de los desplazados colombianos provienen de zonas rura-

8 En los dos primeros casos, no hay información oficial sobre si la población proviene de una zona rural o urbana.

les⁹; en muchos casos, sólo conocen los cascos urbanos cercanos a sus fincas y nunca han estado en una ciudad capital. Al mismo tiempo, tienen vocación agrícola y constituyen una población joven, con un promedio de edad de 23 años. Las familias están compuestas en promedio por 5 personas¹⁰.

Grupos vulnerables

La mitad de las personas desplazadas tienen menos de 18 años (véase el gráfico 2). Este grupo poblacional demanda atenciones especiales en educación (la población escolar está entre 5 y 18 años) y en salud, en temas específicos como vacunación y control de crecimiento y desarrollo.

Del total de desplazados, la mitad son mujeres (véase el gráfico 3); de éstas, el 49% está en edad fértil (15 a 49 años). Teniendo en cuenta que la tasa de mujeres desplazadas embarazadas es cercana al 5%, cifra superior al 4,2% establecido para el total de la población en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud¹¹, se trata de un grupo importante que demanda atención durante el embarazo (control prenatal, suplementación con micronutrientes) y después del parto, en la etapa de la lactancia.

Según las cifras, el 8% de la población es afrodescendiente y el 2% indígena, aunque existe un faltante importante de información (véase el gráfico 4). Estos dos grupos necesitan atención diferencial acorde a su cultura.

Cerca del 1% de la población desplazada padece algún tipo de discapacidad (véase el gráfico 5). Sin embargo, falta información, por lo cual la cifra mencionada podría ser mayor. Se requerirían programas de rehabilitación o de prestación de apoyo directo a las familias, dado que los discapacitados son personas económicamente dependientes.

El 61% de los hogares son nucleares (tiene padre y madre); de éstos, el 84% identifica como jefe de hogar a un hombre. Del 39% de hogares que tiene jefatura única, el 91% está a cargo de una mujer (véase el gráfico 6). Los hogares con jefatura única podrían ser un grupo de mayor vulnerabilidad en las ciudades, debido a la dificultad para generar ingresos y a la falta de apoyo para el cuidado de los niños por parte de un cónyuge. Podría existir una discriminación positiva a favor de las mujeres cabeza de hogar (privilegios en programas alimentarios, cuidado de niños, etc.), mientras que los hombres cabeza de familia podrían ser un poco ignorados. Éste es un tema que amerita estudio.

9 *Durable solutions for IDPs in protracted situations: three cases studies*. Brookings Institution, Universidad de Berna, octubre de 2008, disponible en [http://www.reliefweb.int/rw/RWFiles2008.nsf/FilesByRWDocUnidFilename/RMOI-7LX2ZX-full_report.pdf/\\$File/full_report.pdf](http://www.reliefweb.int/rw/RWFiles2008.nsf/FilesByRWDocUnidFilename/RMOI-7LX2ZX-full_report.pdf/$File/full_report.pdf) (consultado el 12 de agosto de 2010). Esta cifra coincide aproximadamente con el dato de la Comisión de Seguimiento de que el 54,5% de los desplazados procede de la zona rural. Comisión de Seguimiento a la política pública sobre el desplazamiento forzado. Proceso nacional de verificación de los derechos de la población desplazada. Primer Informe a la Corte Constitucional. Enero de 2008.

10 Las estadísticas oficiales sobre desplazamiento interno en Colombia son producidas por Acción Social y tienen en cuenta sólo a la población incluida en el RUPD. En el país se han realizado diversos estudios que incluyen tanto a población desplazada registrada como no registrada; aquí se utilizarán los datos de algunos de ellos como apoyo para la caracterización de esta población.

11 *Encuesta Nacional de Demografía y Salud* (ENDS). Profamilia, 2005.

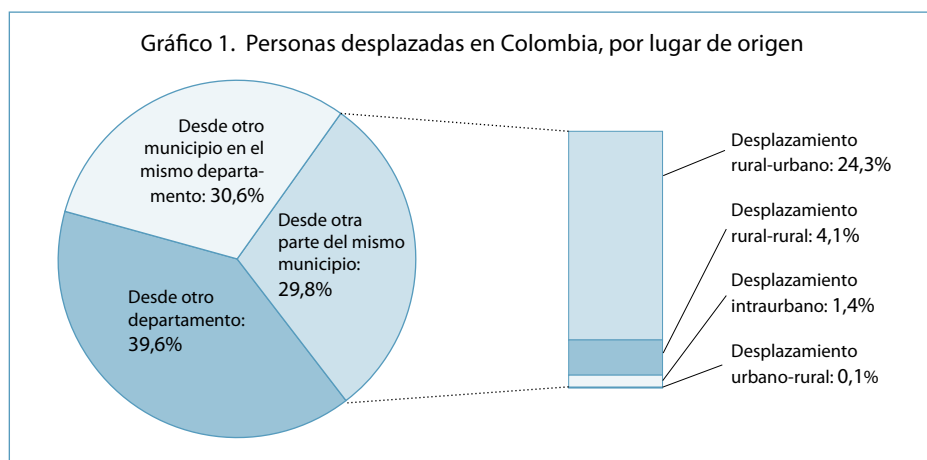
Cuadro 1. Las diez ciudades con las mayores poblaciones de desplazados (Fuente: *Acción Social*, marzo de 2009)

N.º	Departamento	Municipio	Población de personas desplazadas	Personas desplazadas en el municipio, como % del total de personas desplazadas	Población total del municipio	Índice de presión ***
1	Bogotá	Bogotá**	244.184	8,20%	7.259.597	3,4%
2	Magdalena	Santa Marta*	141.520	4,75%	441.831	32,0%
3	Antioquia	Medellín*	135.391	4,55%	2.316.853	5,8%
4	Sucre	Sincelejo*	83.098	2,79%	252.554	32,9%
5	Valle del Cauca	Buenaventura	65.270	2,19%	355.736	18,3%
6	Valle del Cauca	Cali*	61.784	2,08%	2.219.633	2,8%
7	Meta	Villavicencio*	61.416	2,06%	421.041	14,6%
8	Cesar	Valledupar*	60.975	2,05%	393.294	15,5%
9	Bolívar	Cartagena*	58.601	1,97%	933.946	6,3%
10	Caquetá	Florencia*	57.168	1,92%	154.499	37,0%
11	Norte de Santander	Cúcuta*	48.812	1,64%	612.273	8,0%

12	Atlántico	Barranquilla*	47.802	1,61%	1.179.098	4,1%
13	Antioquia	Turbo	46.368	1,56%	135.967	34,1%
14	Cauca	Popayán*	45.045	1,51%	265.881	16,9%
15	Tolima	Ibague*	42.477	1,43%	520.974	8,2%
16	Chocó	Quibdó	40.262	1,35%	114.210	35,3%
17	Santander	Barrancabermeja	39.431	1,32%	191.334	20,6%
18	Santander	Bucaramanga*	37.191	1,25%	523.040	7,1%
19	Córdoba	Montería*	33.738	1,13%	403.280	8,4%
20	Huila	Neiva*	33.386	1,12%	327.618	10,2%
21	Atlántico	Soledad	31.435	1,06%	520.323	6,0%
22	Nariño	Pasto*	31.157	1,05%	405.423	7,7%
23	Bolívar	El Carmen de Bolívar	29.327	0,99%	70.397	41,7%
	Total		1.475.838	50%	20.018.802	7,4%

* Capitales de departamento ** Capital de Colombia

*** Proporción de desplazados en el municipio en relación con el número total de habitantes.



Fuente: *Acción Social*, marzo de 2009

Nivel educativo

La escolaridad promedio ronda los 5 años, pero el 11% de la población desplazada no ha cursado ningún año. En la población desplazada mayor de 18 años, predomina la primaria incompleta (40%) (v. gráfico 7)¹².

La proporción de hogares con algún integrante analfabeto es cercana al 17%. Entre el 3 y el 10% de los hogares, la situación es más crítica, pues no tienen ningún integrante alfabetizado¹³.

Pobreza

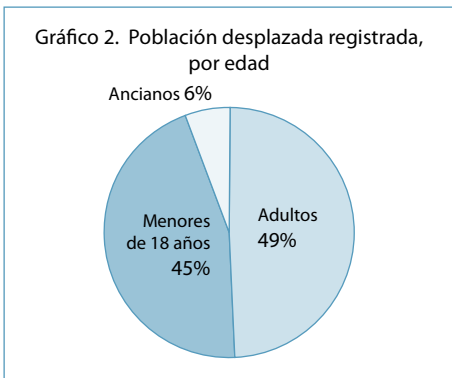
Cerca del 70% de la población rural en Colombia es pobre; en las ciudades, el 99% de esta población de origen rural y que se ha desplazado, es pobre¹⁴; el 85% vive en la indigencia. Antes del desplazamiento, la población cultivaba sus huertas y criaba especies menores, con lo cual garantizaba su seguridad alimentaria. Con los pequeños excedentes de comercialización, adquirían elementos adicionales.

Según indican estos datos, la población ya vive en condiciones precarias antes del desplazamiento pero, después de éste, sus condiciones de vida empeoran.

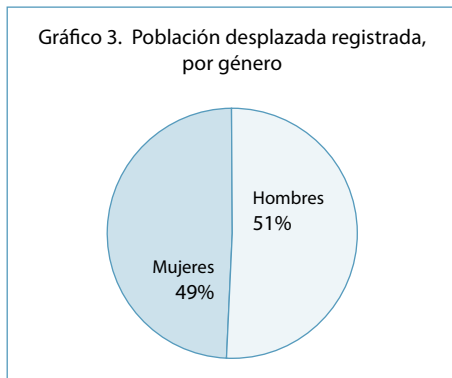
12 Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). *Estudio de las Condiciones Socioeconómicas de la población desplazada asistida por el CICR en Bogotá, Cúcuta, Florencia y Medellín*. Bogotá, mayo de 2008.

13 CICR-Programa Mundial de Alimentos (PMA). *Una mirada a la población desplazada en ocho ciudades del país: respuesta institucional local, condiciones de vida y recomendaciones para su atención*. CICR-PMA. Bogotá, noviembre de 2007. Disponible en http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/p_CICR-PMA (consultado el 12 de agosto de 2010).

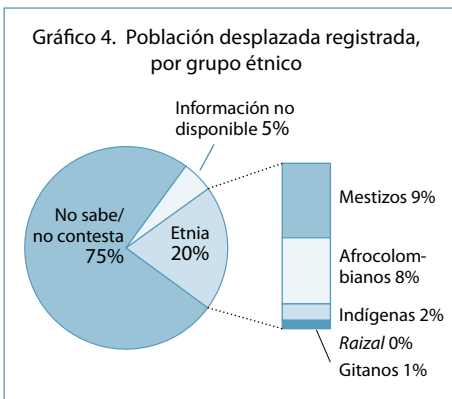
14 *Ibíd.*



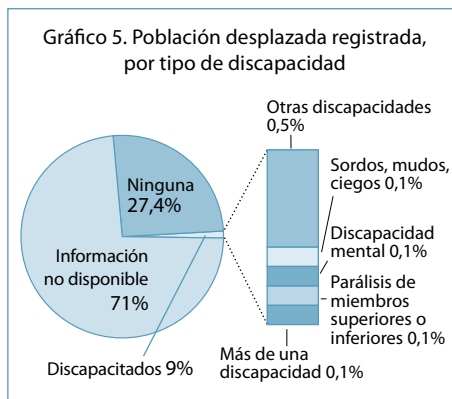
Fuente: *Acción Social*, marzo de 2009



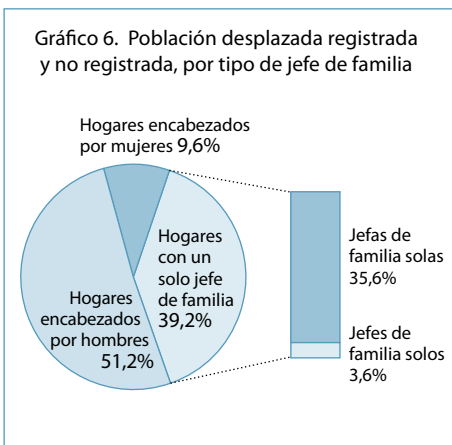
Fuente: *Acción Social*, marzo de 2009



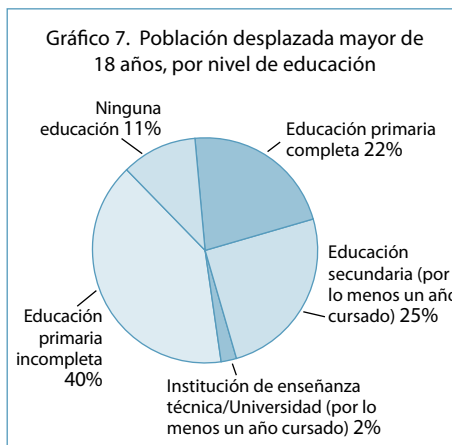
Fuente: *Acción Social*, marzo de 2009



Fuente: *Acción Social*, marzo de 2009



Fuente: *Comisión de seguimiento a la política pública sobre el desplazamiento forzado*, febrero de 2008.



Fuente: *CICR*, 2008

Sistema de atención a la población en condición de desplazamiento

La ley 387, de 1997, constituye el marco de atención a la población desplazada en Colombia. Esta ley ha sido reglamentada a través de diversos decretos.

Cuando un grupo de desplazados recurrió a una “acción de tutela” para reclamar el cumplimiento de sus derechos, la Corte Constitucional ordenó al gobierno que les proporcionara atención integral de manera inmediata y que rindiera cuentas sobre sus acciones al respecto¹⁵.

Desde entonces, la Corte Constitucional ha promulgado una serie de órdenes o “autos”, en las cuales hace el seguimiento del avance en la asistencia prestada a la población desplazada y proporciona orientaciones para la elaboración y la aplicación de programas a favor de ciertos grupos. La Corte ha promulgado autos con respecto a la asistencia especial para mujeres¹⁶, niños¹⁷, indígenas y afrocolombianos¹⁸ desplazados.

Adicionalmente, en la Ley 1190, 2008 fue declarado el año de promoción de los derechos de la población desplazada y se alentó el compromiso del sector privado en favor de las víctimas¹⁹.

En Colombia, la atención a la población desplazada se desarrolla en un contexto complejo, con diversos actores, diversos enfoques y una fuerte presencia estatal.

El Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) congrega a las diferentes instituciones encargadas de asistir a esta población y es coordinado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social).

La población desplazada registrada (con estatuto de desplazado reconocido e incluida en el sistema de registro del gobierno) recibe ayuda durante la etapa de emergencia (consistente en alimentos, elementos de aseo, atención psicosocial, arrendamiento y elementos esenciales para el hogar) durante tres meses; posteriormente, la familia tiene derecho a recibir atención en educación, salud, capacitación y apoyo para el desarrollo de proyectos productivos orientados a la estabilización socioeconómica.

La población desplazada no incluida en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), sea porque fue rechazada (por ejemplo, aunque realizó la declaración ante el Ministerio Público, no fue aceptada su condición de desplazado) o porque nunca hizo la declaración, está excluida de las ayudas anteriores, pero puede recibir apoyo de organismos no gubernamentales.

Además del sistema de asistencia del Estado, existen organismos nacionales e internacionales que proporcionan asistencia en la etapa de emergencia a

15 Corte Constitucional de Colombia, sentencia T-025, 22 de enero de 2004.

16 Corte Constitucional de Colombia, auto 092, 14 de abril de 2008.

17 Corte Constitucional de Colombia, auto 251, 10 de octubre de 2008.

18 Corte Constitucional de Colombia, autos 004 y 005, 26 de enero de 2009.

19 Colombia, Ley 1190, por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia y se dictan otras disposiciones, 30 de abril de 2008.

población registrada o no, como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), que proporciona asistencia durante un periodo de tres o cuatro meses, y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) que presta ayuda por cuatro, cinco o seis meses. Los programas y servicios destinados a ayudar a las personas desplazadas a estabilizarse en su nuevo ambiente son insuficientes y, por lo tanto, su cobertura es limitada.

La población desplazada no registrada pasa a formar parte del grupo de población tradicionalmente pobre y recibe el mismo tratamiento que ésta.

A pesar de la existencia de un marco normativo (formado por un plan nacional y un sistema para la atención integral de la población desplazada), los desplazados no logran satisfacer plenamente sus necesidades básicas y estabilizarse a largo plazo, entre otras razones porque la dimensión del fenómeno, así como las limitaciones en materia de recursos, imposibilitan la cobertura total.

Cerca del 80% de la población desea instalarse en el lugar de residencia tras el desplazamiento²⁰, ante la dificultad retornar a su lugar de origen por las condiciones de seguridad persistentes. Esto significa que la asistencia debe prestarse en las ciudades.

Consecuencias del desplazamiento en entornos urbanos

El desplazamiento tiene consecuencias humanitarias que, en el entorno urbano, cobran unos matices especiales y que afectan también a actores como el gobierno y la población receptora.

Consecuencias económicas

La consecuencia inmediata del desplazamiento es la pérdida de activos y la descapitalización de la población, que tiene que abandonar sus tierras²¹, viviendas, animales, cosecha y herramientas de trabajo.

“...cerca del 55 por ciento de los hogares desplazados tenían acceso a la tierra antes del desplazamiento y, como consecuencia de este fenómeno, los hogares perdieron, en promedio, cuatro hectáreas... cifra que asciende a un total nacional de 1,2 millones de hectáreas”²².

20 Por ejemplo, en la ciudad de Cúcuta, sólo el 0,5% de la población desplazada beneficiaria del CICR desea retornar a su lugar de residencia original; el 14,8% todavía no ha decidido que hará, el 0,9% planea ubicarse fuera del país, el 4,7% busca reubicarse en otro lugar del país y un mayoritario 79,1% piensa quedarse en el sitio en el que vive actualmente; los datos son similares para Bogotá, Florencia y Medellín. *Estudio de las condiciones socioeconómicas de la población desplazada asistida por el CICR*, CICR, Bogotá, mayo 2008.

21 “Las cifras agregadas por el abandono, despojo y pérdida de activos, viviendas y tierras ascienden al 1,7% del producto interno bruto (PIB) del país de 2004 y las ganancias agropecuarias que no se perciben tras el desplazamiento corresponden al 2,1% del PIB agropecuario de 2004”. V. Ibáñez, Moya, Velásquez, nota 2 *supra*.

22 *Ibid.*

La pérdida de los activos afecta todas las dimensiones de las vidas de las personas desplazadas: la seguridad alimentaria, la posibilidad de contar con una vivienda digna, y sobre todo, la sensación de tranquilidad y confianza.

Tras el desplazamiento, la población desplazada registrada tiene acceso a la Ayuda Humanitaria de Emergencia (AHE) del gobierno por un periodo de tres meses. Aunque en los últimos años se ha visto un mejoramiento en esta atención en términos de cobertura, tiempo de atención y de calidad, también se ha generado un efecto perverso, más notorio en el contexto urbano. En las ciudades, la población desplazada es víctima de la delincuencia común y de la misma población receptora, que, en ocasiones, busca sacar ventaja de la ayuda que reciben los desplazados. Por ejemplo, se presentan casos de robo cuando los desplazados reciben la ayuda en dinero; cuando se les entregan los elementos esenciales para el hogar, como no tienen los recursos para trasladarlos de las oficinas de atención a sus hogares, en ocasiones entregan parte de la ayuda recibida (incluidos bonos o alimentos), casi siempre en cantidad excesiva, para pagar el costo del transporte.

A veces, la población pobre intenta pasar por desplazada para acceder a estas ayudas; de allí la necesidad de fortalecer los controles y mecanismos de verificación de la condición de desplazado. Estos casos de fraude afectan al gobierno y a las organizaciones que brindan ayuda.

En ocasiones, en las comunidades se presentan disputas entre la población desplazada y la receptora. Esta última reclama atención por parte del Estado y acusa a los desplazados de acaparar la asistencia social; hubo casos de peleas entre estas poblaciones; a menudo, se acusan mutuamente de estar mintiendo sobre su condición de desplazados.

Luego de la etapa de emergencia, las personas desplazadas reciben apoyo por parte del gobierno para su estabilización socioeconómica a través de capacitación, de incentivos económicos, o del apoyo para la realización de proyectos productivos.

Ésta es la parte más difícil del proceso. El acceso a la capacitación es muy bajo, cercano al 12% de los hogares registrados, debido a los requisitos exigidos, al bajo nivel educativo de la población, y a los gastos anexos, como el costo del transporte. Por otra parte, no toda la población tiene vocación empresarial; la puesta en práctica de un proyecto productivo se hace difícil y los proyectos emprendidos tienden a relacionarse con la economía informal.

Con el desplazamiento, los desplazados no pueden competir eficientemente en el mercado laboral, puesto que sus aptitudes para la agricultura no tienen cabida en un contexto urbano, en el que las tasas de desempleo pueden alcanzar hasta el 13%²³. De nuevo, los desplazados entran en una especie de “competencia” con la población residente por una oportunidad laboral, con las limitaciones propias de su nivel educativo y la estigmatización por su condición.

Cuando las personas logran tener acceso a un trabajo, no lo hacen a tiempo completo (15 días promedio de trabajo en el mes). Los ingresos mensuales fluctúan

23 DANE. *Gran Encuesta Integrada de Hogares*. Consultada en: <http://www.dane.gov.co>.

entre 233.000 y 316.000 pesos colombianos²⁴, monto que en ningún caso alcanza el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia (SMMLV), que es de 497.000 pesos colombianos²⁵.

En las ciudades, los hombres trabajan en la industria de la construcción, prestan servicios personales como “coteros” (cargando bultos en plazas de mercado o en otros sitios), realizan ventas ambulantes, limpian automóviles en los semáforos, etc. Las mujeres se desempeñan en servicios domésticos y realizan ventas ambulantes.

Todos éstos constituyen trabajos no calificados; los realizan personas con bajo nivel educativo y se desarrollan de manera informal, es decir que esas personas carecen de beneficios médicos y de prestaciones sociales, y su ingreso depende de su actividad diaria. En ocasiones, estas actividades informales causan la invasión del espacio público.

Es común ver a mujeres, niños y ancianos pidiendo limosna en las calles, en los semáforos o en las cercanías de los centros comerciales, con carteles que anuncian que son desplazados. Esta situación afecta su dignidad y su autoestima; sin embargo, como ellos mismos afirman, es mejor mendigar que robar.

En conclusión, la población desplazada es incapaz de lograr su autosuficiencia y satisfacer de manera sostenida sus necesidades básicas sin la ayuda permanente del gobierno y de los organismos humanitarios.

Vivienda

Inicialmente, las familias desplazadas se alojan en casas de familiares y amigos, situación que también afecta la economía de la población receptora. Posteriormente, tienen que buscar su propio lugar para vivir y, ante la falta de recursos económicos, construyen sus casas con materiales de desecho (cartón, madera, plástico) en zonas de “invasión”²⁶, donde ponen en riesgo su vida por las condiciones de insalubridad (falta de alcantarillado, de agua potable, de sistemas adecuados de eliminación de basura, etc.), o porque existen riesgos de deslizamientos, avalanchas o inundaciones²⁷.

Un ejemplo de las peligrosas condiciones de vida que afrontan los desplazados es el incendio que asoló el barrio Moravia de Medellín, en enero de 2007, en el cual murió un niño de 5 años, 200 viviendas fueron destruidas totalmente y cientos de familias perdieron sus enseres. Se trata de un barrio de invasión con una importante presencia de población desplazada, construido sobre un antiguo vertedero de basuras, de cuyo suelo emanan gases que habrían causado el incendio.

Como las familias invaden tierras privadas o públicas, en ocasiones son

24 Estas cifras corresponden a las ciudades de Florencia y Bogotá; a la tasa de cambio de junio de 2007, corresponden a US\$121 y US\$164, respectivamente. Además, equivalían al 53% y 72% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente en ese momento. CICR-PMA, nota 13 *supra*.

25 Equivalente a US\$217,15, a una tasa de cambio de 2.288,64 pesos colombianos por dólar, en abril de 2009.

26 Las zonas de invasión se definen como áreas de propiedad privada o pública o terrenos baldíos, en los cuales los desplazados construyen sus viviendas.

27 CICR-PMA, nota 13 *supra*.

desalojadas por la policía, que destruye sus viviendas como medida para que abandonen el lugar. Esto ha causado enfrentamientos entre la población y las autoridades.

Como estrategia, el gobierno viene aplicando procesos de reubicación y legalización de barrios, así como el otorgamiento de un subsidio de vivienda²⁸ pero, dado que se exige el cumplimiento de una serie de requisitos, son muy pocas las familias que acceden al subsidio. La población desplazada argumenta que el valor del subsidio no es suficiente para la compra de una vivienda, y que las familias deben continuar pagando el valor restante de la vivienda mediante recursos propios o acudiendo a préstamos. Por esta razón, ciudades como Bogotá y Medellín han aprobado un subsidio complementario del mismo valor que el de la subvención otorgada por el gobierno nacional.

Pero, más allá de estas normas y de su aplicación, existe otra dificultad y es la inexistencia de terrenos para la construcción de Viviendas de Interés Social (VIS) en las ciudades, y los precios de las pocas tierras que existen son muy elevados. Ciudades como Medellín y Bogotá empiezan a pensar en municipios cercanos para la reubicación de esta población.

Alimentación

La alimentación se convierte en un tema crítico una vez agotada la etapa de ayuda humanitaria de emergencia. Por ejemplo, en Bogotá, Sincelejo, Medellín y Villavicencio, cerca de la mitad de los hogares consumen menos de tres comidas al día²⁹ y, en la mayoría de las ciudades del país, las personas desplazadas informan de que no les alcanza el dinero para comprar alimentos. Aunque existen programas de apoyo a la seguridad alimentaria, tienen una cobertura limitada y están dirigidos a grupos específicos como niños (alimentación en escuelas), mujeres embarazadas y madres lactantes.

La población desplazada, acostumbrada a obtener sus alimentos de sus huertas, ahora se ve obligada a pedirlos en la calle (mendicidad) o a recoger en plazas de mercado aquello que no se vende o que está dañado y es descartado.

En términos económicos, las consecuencias para el gobierno nacional y los gobiernos locales son enormes; la población desplazada que llega continuamente a los municipios representa una creciente demanda no sólo de ayuda específica para este grupo, sino de programas sociales orientados a la población pobre.

Los recursos de los gobiernos locales provienen de tres fuentes: las transferencias del gobierno central, los ingresos propios y el endeudamiento. Los primeros se dirigen principalmente a educación y salud³⁰ y se distribuyen anualmente entre todos los municipios del país, de acuerdo a su categoría³¹.

28 El Decreto 951 de 2001 establece un monto de hasta 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes para la compra de vivienda de interés social nueva o usada, o para el mejoramiento de la vivienda propia.

29 CICR-PMA, nota 13 *supra*.

30 Ley 715 de 2001. Sistema General de Participaciones (SGP).

31 La ley 617 de 2000 establece seis categorías de municipios (1ª a 6ª) y una séptima categoría "Especial". Los 1.120 municipios del país son ubicados en una de las categorías anteriores en función de su población y de sus ingresos corrientes de libre destinación.

La categoría del municipio se establece teniendo en cuenta su población pero, como esta información no es actualizada permanentemente³², hay diferencias entre la población oficial y la población real del municipio, que incluye a las personas desplazadas que diariamente llegan; esto significa que hay que atender a más población con los mismos recursos.

Consecuencias sociales

Algunas de las consecuencias del desplazamiento forzado no se perciben a simple vista. Hay una afectación emocional, familiar y social, no sólo de las familias desplazadas, sino del país en general.

Con el desplazamiento, las personas sufren un impacto emocional, bien sea por la pérdida de un ser querido, de su entorno, de sus bienes, de las costumbres y la cultura. A nivel individual, se producen manifestaciones como tristeza, llanto, depresión, nostalgia, nervios, miedo, desesperanza, regresiones en el comportamiento infantil, comportamiento agresivo e incluso una aparente calma y aceptación de la nueva situación, en personas que ni siquiera identifican esta problemática.

Según el estudio realizado por el CICR-PMA en ocho ciudades del país, aproximadamente el 67% de los hogares desplazados reconoce tener problemas psicosociales; de éstos, el 24% buscó ayuda, pero de ese 24%, sólo el 15% la recibió. Esto significa que, de quienes reconocieron tener problemas psicosociales, sólo el 2% recibió ayuda. La oferta es muy reducida y no existen protocolos unificados de atención.

Esta afectación influye en todos los campos de acción del ser humano, en su capacidad de aprender (en el caso de los niños y adultos que buscan capacitación), de autogestión y de construir un nuevo proyecto de vida.

El desplazamiento también puede causar problemas a nivel familiar, como la violencia intrafamiliar, los malos tratos, el divorcio o el abandono por parte de la pareja. El desplazamiento genera conflictos de pareja por las dificultades económicas y los cambios de roles y de mentalidad³³.

Los problemas sociales también se extienden fuera del hogar. Normalmente, los desplazados se ubican en zonas suburbanas donde están expuestos a los riesgos que representan la delincuencia común y las pandillas, y a problemas sociales como la drogadicción, entre otros.

El desplazamiento causa fracturas en las redes y grupos sociales (amigos), en el entorno y en las organizaciones comunitarias. “El desplazamiento genera obstáculos para la conformación de organizaciones comunitarias e implica la destrucción de las redes sociales y del capital social, que son primordiales para el desarrollo social y de proyectos de vida”³⁴.

32 El último censo general en Colombia se llevó a cabo en el año 2005; el anterior data del año 1993. De 2005 en adelante, las cifras oficiales de población se basan en proyecciones realizadas por el DANE.

33 La ciudad traería un cambio de mentalidad en las personas desplazadas; para las mujeres podría significar la inserción en un contexto más igualitario y de mayores oportunidades para el sexo femenino. Vidal Roberto, *Desplazamiento interno y construcción de paz en Colombia*, 2008.

34 Ibáñez, Moya, Velásquez, nota 2 *supra*.

Existirían afectaciones específicas para algunos grupos poblacionales, por ejemplo:

Población desplazada adulta

El bajo nivel educativo obstaculizaría actividades cotidianas como tomar un transporte público, buscar un trabajo en un periódico y entender los folletos que reciben en diferentes instituciones con información sobre la ruta de atención, pero la mayor dificultad sería conseguir un empleo.

Población en edad escolar (5 a 18 años)

Aunque tienen acceso al sistema educativo, no siempre permanecen en él debido a factores como la discriminación por no portar un uniforme (por falta de dinero para comprarlo), la estigmatización por su condición de desplazados (en algunos casos, los mismos directivos de los colegios se niegan a asignarles un cupo, o son señalados en las aulas de clase), las dificultades derivadas de las diferencias entre el campo y la ciudad, como programas de estudio diferentes, las diferencias en la calidad de la educación, y las dificultades de los estudiantes de mayor edad, muy comunes entre la población rural en edad de estudiar.

Adolescentes

Por decisión propia, abandonan el colegio para trabajar y generar algún ingreso³⁵, también inducidos por la necesidad de lograr una aceptación social, adquiriendo elementos tales como un vestuario acorde al nuevo contexto urbano. Mientras la cobertura de educación primaria en población desplazada llega al 90% en algunas ciudades, la de educación secundaria es entre 15 y 20% menor³⁶.

Niños menores de cinco años

Aunque existen guarderías de las alcaldías y jardines del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, éstos no tienen una cobertura total y, cuando los padres tienen que salir a trabajar, los niños quedan a cargo de otros adultos, de menores de edad o solos en sus casas, expuestos a accidentes domésticos o a otros peligros.

35 “Las bajas tasas de inasistencia escolar y la deserción escolar también se explican por la presión que recae sobre todos los miembros de los hogares desplazados para vincularse en actividades generadoras de ingresos”. *La población desplazada en Colombia: examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales. Misión para el diseño de una estrategia para la reducción de la pobreza y la desigualdad*, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Bogotá, 2006.

36 CICR-PMA, nota 13 *supra*.

Ancianos

En las ciudades, los ancianos no se pueden desempeñar en actividades económicas a causa de su edad y a veces recurren a la mendicidad, con el consiguiente impacto en su dignidad. Aunque existe un programa específico para adultos mayores (subsidio mensual en dinero), sus cupos son limitados y asignados de por vida, es decir, que la única forma de acceder al programa es por el retiro o muerte de algún beneficiario.

Hombres

Mientras en el campo, los hombres mantenían sus hogares, en las ciudades puede resultar más fácil para las mujeres acceder a un empleo en el servicio doméstico. Por ello, mientras las mujeres salen a trabajar, los hombres estarían encargados de atender la casa y los niños. Esta situación a veces no es bien aceptada por el hombre, quien decide abandonar su hogar.

Población indígena y grupos étnicos minoritarios

La ruptura de la organización comunitaria es más evidente en la población perteneciente a grupos étnicos.

Según el censo de 2005, en el país hay 1.378.884 indígenas (3,4% de la población colombiana total), que pertenecen a una de las 80 etnias existentes. Las etnias más numerosas son las Wayúu, Nasa, Zenú y Embera.

Con el desplazamiento, los indígenas pierden su idioma, sus costumbres (como la medicina tradicional), su organización (tienen sus propias leyes, normas y sistema de juzgamiento a los transgresores) y sobre todo su cultura. Es frecuente encontrar indígenas en los centros urbanos que visten ropas occidentales. Además, es común encontrarlos en las calles y junto a los centros comerciales, pidiendo limosna.

Según el censo de 2005, en el país existen 4.261.996 afrodescendientes, cifra equivalente al 9,4% de la población total del país. De éstos, el 5,3% son personas desplazadas. Los miembros de la población afrodescendiente, al igual que los indígenas, tienen sus costumbres particulares pero, tras el desplazamiento a la ciudad, pasan de resolver sus problemas y necesidades en comunidad a velar individualmente por su subsistencia.

Finalmente, después de cierto tiempo en el nuevo entorno urbano, se observa en la gente joven un desapego por sus costumbres y por su tierra. Ante esto, habría que preguntarse si, en el largo plazo, habrá manos disponibles para sembrar y para cosechar y, al mismo tiempo, cómo afrontarán las ciudades la continua afluencia de personas.

Retos que plantea el desplazamiento hacia centros urbanos

La situación descrita anteriormente plantea una serie de desafíos para los diferentes actores, que deben encararse no sólo para garantizar una mayor y mejor atención a la población desplazada, sino también la sostenibilidad de las ciudades en el largo plazo, en términos de habitabilidad, sobrepoblación, movilidad y acceso a trabajo para sus habitantes.

El Gobierno

Un gran reto para el gobierno nacional y las autoridades locales es lograr un equilibrio entre la atención a la población desplazada y la población “pobre”, la cual empieza a levantar su voz de protesta ante la discriminación positiva a favor de la primera.

El tema más crítico es la estabilización socioeconómica de la población desplazada, en el complejo entorno de Colombia, en el cual la Corte Constitucional, la sociedad civil, y las organizaciones de población desplazada demandan resultados concretos. A esto hay que sumar las limitaciones de recursos, la alta y creciente demanda a corto plazo y la necesidad de un ambiente macroeconómico favorable que posibilite la generación de empleo.

El fortalecimiento institucional de las pequeñas poblaciones (cabeceras municipales) a las cuales llega la población desplazada sería una buena estrategia que evitaría el flujo hacia las grandes ciudades ya suficientemente pobladas. Esta medida debería sumarse a un mayor trabajo en la prevención del desplazamiento forzado. Para ello, es necesario, en el corto plazo, mejorar la coordinación entre el gobierno central y las autoridades locales, así como la asignación de recursos específicos para esta población.

Una alternativa que podría mejorar la estabilidad socioeconómica y solucionar la superpoblación de las grandes ciudades es la entrega de tierras rurales para la reubicación de estas familias y la implementación de iniciativas productivas sostenibles.

En cuanto a la asistencia de las personas desplazadas, el reto más grande es dar operatividad al marco legal existente. Se trata de un sistema complejo, en el que se hace necesaria la coordinación entre los diferentes actores para lograr una mayor cobertura, evitar la duplicación de esfuerzos y promover la participación activa de la población desplazada en la reconstrucción de sus vidas.

Organizaciones humanitarias

En la prestación de asistencia a la población desplazada en Colombia participan diferentes actores, entre los que figuran organismos como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); ONG internacionales como el

Consejo Noruego para Refugiados y Médicos sin Fronteras; y ONG locales. En la siguiente sección, se describe el programa de asistencia humanitaria del CICR y se abordan cuestiones generales relativas a la coordinación.

El CICR en Colombia

El CICR desarrolla su programa de asistencia humanitaria en Colombia desde hace 11 años. En ese período, ha asistido a cerca de 1.100.000 personas, directamente en el terreno (casos masivos) y a través de sus oficinas en el país (casos individuales).

En las ciudades del país en las que el CICR tiene presencia a través de su programa de asistencia, además de la ayuda humanitaria de emergencia que proporciona a la población desplazada, lleva adelante programas de apoyo como el fortalecimiento de las UAO (Unidades de Atención y Orientación a Población Desplazada), programa desarrollado junto con Acción Social, el OIM y el ACNUR, y orienta algunas de sus acciones a lograr cambios o mejoramientos en la política pública de asistencia a los desplazados, que se extienden también a otras áreas donde la Institución no entrega asistencia.

En su programa de asistencia humanitaria en las ciudades, dirigido a casos individuales de desplazamiento, el CICR entrega ayuda humanitaria en la etapa de emergencia y durante tres o cuatro meses, consistente en alimentos, elementos de aseo y artículos domésticos esenciales. La ayuda alimentaria se entrega a través de bonos que pueden ser cambiados en tiendas y supermercados cercanos a sus viviendas, sistema de asistencia con un trasfondo de dignidad e inserción social. Tanto para el cambio de los bonos y la utilización de los demás alimentos de la asistencia como para los procedimientos de declaración, registro y recepción de ayuda, las familias reciben orientación en la Institución.

Además, consciente de las necesidades específicas de las personas desplazadas en las zonas urbanas, el CICR proporciona harina fortificada para niños menores de un año y ancianos, y camisas para el colegio. Otorga subsidios de transporte (bono o dinero en efectivo para el pago de taxi) para que los beneficiarios puedan trasladar a sus residencias los socorros que reciben en las oficinas.

Dada la complejidad de las ciudades, y para asegurar que la ayuda llegue a quienes lo necesitan, la Institución aplica una serie de mecanismos de verificación de la condición de desplazamiento (entrevista inicial, visitas domiciliarias, seguimiento), que garantizan una atención personalizada, el conocimiento profundo de los beneficiarios y una orientación efectiva hacia el sistema del Estado.

El CICR tiene interés en mejorar continuamente tanto la ayuda como los servicios que proporciona y, para ello, cada año realiza una encuesta entre sus beneficiarios (a través de grupos focales, por ejemplo) en las diferentes oficinas en el país, y desarrolla un proyecto de seguimiento a través de un estudio de las condiciones socioeconómicas de la población asistida antes, durante y después de haber recibido la ayuda del CICR. Los resultados de este trabajo permiten ajustar la asistencia a las necesidades de la población desplazada y a sus particularidades en los contextos urbanos.

El CICR afronta varios desafíos en la prestación de asistencia a la población desplazada a través del programa de asistencia humanitaria, en las diferentes ciudades del país en donde tiene presencia. Por empezar, debido al alto nivel de pobreza en las ciudades, los casos de intento de fraude aumentan; la población descubre cuáles son los criterios para recibir asistencia y aprende los discursos y las “historias” que debe contar. Cada vez es más difícil detectar quién es desplazado y quién no. La profesionalización de los empleados, los criterios de verificación y los controles son fundamentales para evitar asistir a personas no desplazadas por el conflicto armado; pero, por encima de esto, el gran reto está en proporcionar a estas personas una orientación efectiva hacia los programas estatales que puedan ayudarlos. A nivel interno, hay que promover el bienestar psicosocial de los empleados, quienes diariamente reciben la carga emocional de la población desplazada, que llega a las oficinas en busca de ayuda y que ha sufrido el impacto del conflicto. Lograr que la coordinación con el gobierno y con los diferentes actores humanitarios presentes en el país sea efectiva y redunde en ayudas complementarias para la población desplazada es otro reto importante que habría que superar a fin de lograr una asistencia sostenida en el tiempo, que permita a los desplazados restablecer su sistema de sustento. Al mismo tiempo, garantizar la independencia y la neutralidad, principios fundamentales del CICR, es un reto y una meta primordial.

La necesidad de coordinación

El desafío actual para las diversas organizaciones nacionales e internacionales presentes en el país es la coordinación, esto es, la unión de esfuerzos para evitar duplicaciones y contribuir conjuntamente a una mejor atención de la población desplazada. Aunque todos los sectores quieren contribuir a alcanzar y construir la paz, no logran unir esfuerzos y aglutinarse en torno a este objetivo en común, porque Colombia es un país polarizado. Ante esto, las organizaciones internacionales, en su condición de actores neutrales, afrontan el desafío de motivar y contribuir a un trabajo conjunto de los actores nacionales.

Es necesario evolucionar de los programas de emergencia a programas de desarrollo y orientados a la estabilidad socioeconómica de los desplazados. Esos programas deberían orientarse no sólo a la población desplazada, sino también a la población pobre residente en el país, con miras a eliminar la brecha entre la etapa de emergencia y la de estabilización, de manera que la transición de una a otra se produzca de manera inmediata. Ante las limitaciones del Gobierno, es fundamental que los organismos internacionales proporcionen apoyo en forma de asistencia financiera y técnica.

A nivel comunitario, todos tienen un papel que desempeñar en lo que respecta a encarar los desafíos que afrontan las personas desplazadas. La actitud de la sociedad debe cambiar, porque las personas se han acostumbrado al fenómeno del desplazamiento, y reina la apatía. Se requiere la solidaridad de todos. El sector privado puede efectuar una contribución importante mediante la creación de empleos temporales y permanentes y el apoyo a las microiniciativas.

Es importante que las personas desplazadas conozcan y comprendan la forma de obtener asistencia y los derechos que las asisten como personas desplazadas, para que puedan acceder a los beneficios y servicios disponibles e integrarse plenamente en su nuevo entorno urbano.

Para la población desplazada, el mayor desafío reside en participar activamente en el proceso de reconstrucción de sus vidas y en evitar caer en la trampa de la dependencia y del asistencialismo.

Conclusiones

El conflicto interno armado en Colombia ha causado el desplazamiento forzado de un número importante de personas, que huyen de sus hogares en el campo hacia las grandes ciudades como medida para salvaguardar sus vidas.

Además de las consecuencias humanitarias propias del desplazamiento, las personas desplazadas que se trasladan a las grandes ciudades tienen que enfrentarse a un contexto urbano, desconocido para ellas, en el cual su bajo nivel educativo, sus aptitudes para el trabajo rural, la discriminación y las condiciones propias de las economías locales como el desempleo, dificultan la generación de ingresos a pesar de la existencia de programas para su atención. Ante esto, la población desplazada pasa a formar parte de los cinturones de miseria existentes en las ciudades, lo que afecta no sólo sus condiciones de vida, sino a las ciudades en términos de ordenamiento del territorio y a los gobiernos que tienen que atender la creciente demanda de servicios.

Este impacto se extiende también a las organizaciones nacionales e internacionales con presencia en las ciudades, que tienen que adaptar sus programas, criterios y ayudas a las necesidades específicas de esta población en contextos urbanos. Esta situación da lugar a una serie de desafíos en el corto y mediano plazo para los actores presentes en el complejo sistema de atención a la población desplazada en Colombia. La superación de esos desafíos o, al menos, el avance hacia su solución, permitiría mejorar la asistencia que se presta a las personas desplazadas.

La gran pregunta es, sin embargo, cómo trabajar en la recomposición del capital social y en la reconstrucción del país, cuando todavía sigue su curso un conflicto armado que, día tras día, sigue expulsando de su hogar a cientos de personas.